



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se convoca procedimiento abierto para la concesión administrativa del uso privativo del quiosco bar «Virgen de las Viñas», de Aranda de Duero.

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aranda de Duero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1. Dirección de internet del perfil de contratante: www.contrataciondelestado.es
 - 2. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Obtención de información técnica:
 - 1. Dependencia: Servicio de Obras y Urbanismo.
 - 2. Domicilio: plaza Mayor, 13.
 - 3. Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.
 - 4. Teléfono: 947 507 978.
- e) Número de expediente: 2025/00018661G.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: concesión administrativa - uso privativo de un bien de dominio público en régimen de concurrencia.

b) Descripción: concesión del uso privativo del quiosco-bar situado en el parque o paseo «Virgen de las Viñas» en Aranda de Duero, que tiene la naturaleza de bien de dominio público de uso público para su posterior explotación mediante el ejercicio de la actividad bar-cafetería con terraza.

- c) Lugar:
 - 1. Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.
- d) Plazo: cinco años.
- e) Admisión de prórroga: no.
- f) CPV: 55410000 - servicios de gestión de bares.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.



c) Criterios de adjudicación.

Criterios sujetos a evaluación previa:

a) Propuestas de oferta de actividades de ocio y culturales: hasta 10 puntos.

Criterios objetivos sujetos a valoración posterior:

a) Oferta económica: hasta 20 puntos.

b) Mejoras de inversión en el local: hasta 30 puntos.

c) Ampliación horario de apertura mínimo establecido en ambos periodos: hasta 10 puntos.

d) Inicio o apertura de la actividad al público: hasta 10 puntos.

e) Compromiso de plantilla y fomento de contratación femenina: hasta 10 puntos.

f) Experiencia en gestión de contratos de concesión de bares-quioscos con la administración: hasta 10 puntos.

4. – *Canon licitación:*

a) El canon mínimo a ofertar al ayuntamiento será de 293,00 euros mensuales.

5. – *Garantías exigidas:* definitiva 914,00 euros.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Conforme a pliego.

7. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: durante el plazo de los treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, si fuera sábado, domingo o festivo se pasaría al siguiente día hábil, hasta las 23:59 horas.

b) Modalidad de presentación: electrónica y/o manual.

c) Plataforma de presentación: <https://contrataciondelestado.es>

8. – *Apertura de las ofertas:*

a) Descripción: apertura del sobre 3 (oferta económica).

b) Dirección: plaza Mayor, n.º 1. Salón de Plenos.

c) Localidad y código postal: Aranda de Duero, 09400.

d) Fecha y hora: se celebrará en fecha y hora en que se anuncie en la Plataforma de Contratación del Estado: www.contrataciondelestado.es

9. – *Gastos de publicidad:* a costa del adjudicatario, con un máximo de 400,00 euros.

En Aranda de Duero, a 15 de diciembre de 2025.

El alcalde,
Antonio Linaje Niño